CONTRATO O CONVENIO No.	208-DIGSA-2023
FECHA FIRMA CONTRATO	21/12/2022
CONTRATISTA:	PROMOCIONES GUIBEL S.A.S
NIT:	830.096.535-1
FECHA INFORME SUPERVISIÓN	01 de noviembre de 2023
PERÍODO INFORME DE SUPERVISIÓN	01 de noviembre de 2023.

1. OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	Arrendamiento bien inmueble correspondiente a estudios previos para contratar el arrendamiento de bien inmueble correspondiente a una bodega ubicada en la calle 46a # 82-54 complejo logístico SAN CAYETANO bodega 6, con capacidad para almacenamiento del archivo documental y el almacén de la Dirección General de Sanidad Militar.

1.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO O CONVENIO

No. MODIFICATORIO	FECHA MODIFICATORIO	OBJETO MODIFICATORIO
N/A	N/A	El plazo de ejecución de este contrato será de diez (10) meses y once (11) días contados desde el primero (21) de diciembre de 2022 hasta el treinta (31) de octubre de 2023.

2. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ITEM INCLUIDO IVA
1	Arrendamiento bien inmueble. El inmueble objeto del presente contrato, se describe como bodega interior 6 con área de 1.184,79 M2 con coeficiente de 7.08%. Este predio se encuentra descrito en la Escritura Publica No. 1534 de 2003 de la Notaria Treinta y Cinco del Círculo de Bogotá D.C del 5 de junio de 2003 y en especial por los linderos que se determina en el acta de entrega del inmueble que formará parte integral del presente contrato.	2 Meses	$64.126.651,88	N/A	$64.126.651,88
				VALOR TOTAL:	$ 352.500.601,45

OBSERVACIONES

La bodega que fue arrendada para almacenamiento del archivo documental y el almacén de la Dirección General de Sanidad Militar cuenta con un área de 1.184,79 M2, ubicada en la Calle 46A #82- 54 IN 6 Agrupación Empresarial San Cayetano.

3. VALOR CONTRATO O CONVENIO:

VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	$352.500.601,45
VALOR ADICIÓN CONTRATO O CONVENIO:	
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO:	$352.500.601,45

3.1 DISCRIMINACIÓN DEL VALOR:

TIPO DE CONTRATO	VALOR EN $ O DIVISAS	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL EN $ O DIVISAS
N/A	N/A	N/A	N/A

OBSERVACIONES:

No aplica

3.2 DESCRIPCIÓN DETALLADA AMORTIZACIÓN ANTICIPO:

No aplica.

4 RELACIÓN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	VALOR CDP	RP No.	FECHA RP	VALOR CRP
2022	19922	13-05-2022	$ 375.964.383,15	150922	20/12/2022	$11.370.987,15
2023	104722		$ 18.311.422.984	122		
2023	523		$ 341.129.614,3	423	3/01/2023	$ 341.129.614,3

OBSERVACIONES:

No aplica.

5 DATOS ENTIDAD BANCARIA CONTRATISTA:

ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA
BANCO OCCIDENTE	CUENTA DE AHORROS	264-804329

6 PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO	El plazo de ejecución de este contrato será de diez (10) meses y once (11) días contados desde el primero (21) de diciembre de 2022 hasta el treinta (31) de octubre de 2023.
PLAZO DE DURACIÓN	
PRÓRROGA PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO O CONVENIO:	31 de octubre de 2023

7 RESÚMEN PÓLIZAS:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	N/A
FECHA EXPEDICIÓN:	N/A
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No:	N/A
FECHA EXPEDICIÓN:	N/A
ASEGURADORA:	N/A

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
N/A			

8 RELACIÓN FACTURAS PRESENTADAS:

No. FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA RADICACIÓN FACTURA	VALOR FACTURA	No. ORDEN DE PAGO
30-oct.-23	1-sep.-23	PG - 1314	$ 30.085.966,61	398194423
30-oct.-23	1-sep.-23	PG - 1315	$ 4.026.994,83	398194423
30-oct.-23	3-oct.-23	PG - 1343	$ 30.085.966,61	398194423
30-oct.-23	3-oct.-23	PG - 1344	$ 4.026.994,83	398194423

9 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS:

CONTRATADO			PAGADO					PENDIENTE POR PAGAR
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR $	OBLIGACIÓN No.	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	
Beneficiario	31-Oct-2023	$ 352.500 601,45	328623	10/11/2023	398194423	17/11/2023	$ 64.126.651,88	0,0

10 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 375.242.575,74
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 320.633.260,40
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 64.126.651,88
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 34.112.961,34
SALDO POR LIBERAR	0,00

OBSERVACIONES:

Se realiza el pago total de las facturas.

11 RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS:

Se guardó el archivo de la Dirección General de Sanidad de los diez días contratados del arriendo del bien inmueble durante el mes de octubre de 2023.

12 ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se guardó el archivo documental de manera segura de todo el historial de la DIGSA.
- Historial de Pagos

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
GRUPO GESTION FINANCIERA

INFORME RELACION DE PAGOS

COMPROMISO N°:	**423**
CONTRATO	**208-DIGSA 2022**
CONTRATISTA:	**PROMOCIONES GUIBEL**
NIT:	**830096535**

OBLIGACIÓN SIIF No	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO SIIF No	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR BRUTO PAGADO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO PAGADO
46523	3/03/2023	67586623	14/03/2023	68.225.922,88	4.099.271,00	64.126.651,88
105223	11/05/2023	141839723	19/05/2023	68.225.922,88	4.099.271,00	64.126.651,88
162223	12/07/2023	229715023	21/07/2023	34.112.961,44	2.049.635,00	32.063.326,44
224423	15/08/2023	274251523	23/08/2023	68.225.922,88	4.099.271,00	64.126.651,88
258223	7/09/2023	305594623	13/09/2023	34.112.961,44	2.049.635,00	32.063.326,44
328623	10/11/2023	398194923	17/11/2023	68.225.922,88	4.099.271,00	64.126.651,88
			TOTAL	**341.129.614,40**	**20.496.354,00**	**320.633.260,40**

TOTAL A PAGAR	**375.242.575,74**
SALDO A PAGAR	**34.112.961,34**

"Un equipo humano al servicio de la salud"
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4 PBX 3238555 Ext 1133
wwwsanidadfuerzasmilitaresmilco;cristianbermudez@sanidadfuerzasmilitaresmilco Somos un régimen de excepción que administra los recursos del subsistema de salud de las FFMM, conforme a la Ley 352 de 1997

13 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATISTA:

1. Cumplió con cada una de las obligaciones y condiciones y especificaciones estipuladas en el presente.

2. Cumplió con el objeto del contrato dentro del tiempo estimado para el desarrollo de tales actividades.

3. Radico la factura electrónica al correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co de la Dirección General de Sanidad Militar, dentro de los cinco (5) primeros días del mes y luego cargarla junto con sus soportes en el SECOP II.

4. Atendió las observaciones del supervisor

5. Cumplió cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA E ICBF) para la realización del pago derivado del contrato, el arrendador deberá allegar al supervisor el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de las citadas obligaciones.

6. Mantuvo la debida reserva frente a temas y asuntos tratados o conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato.

7. Firmo el contrato electrónicamente en los términos del cronograma del proceso en el SECOP II, con el usuario del representante legal, para el inicio de la ejecución del mismo.

8. Efectuó el mantenimiento que le corresponda a las instalaciones conforme a la propuesta y a los requerimientos.

14 NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN RELEVANTE:

En el transcurso del mes facturado no presentaron novedades en cuanto al disfrute del bien contratado.

15 AVANCE TOTAL DEL PROYECTO (SI APLICA)

El avance del contrato va en un 95%

16 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (SI APLICA)

No aplica.

18 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Bodega debe contar con los sistemas que a continuación se relacionaran los cuales a la fecha aún están pendientes por realizar la entrega a la Dirección: 1. Instalación y suministro de extintores Multipropósitos ABC y de agua. 2. Instalación de puntos de eléctricos. 3. Proveer la señalización necesaria que permita ubicar con rapidez los diferentes equipos para la atención de desastres y las rutas de evacuación y rescate de las unidades documentales. 4. Contar con sistema de circuito cerrado de televisión.

17 ANEXOS:

No aplica.

18 ÁLBUM FOTOGRÁFICO:

No aplica

FIRMAS:



SV. EDUARDO JOSÉ BECHARA MOLINA
NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO 208-DIGSA-2023.